

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Belascoain, siendo las catorce horas del día 2 de octubre de 2017, se reúnen los señores concejales, Dña. M^a Luisa Merino Fernández, D. Ángel Gutiérrez Polido, M^a Isabel Erro Lizarraga y Jesús M^a Zubillaga Urabayen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Luis Larrea Cenoz, asistidos por la secretaria M^a Dolores San Martín Hermoso de Mendoza.

Abierto el acto, se celebra sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

1.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se lee el acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

2.- Aprobación, si procede alegaciones a la Resolución 347/2017, de 28 de julio, del Director General de Administración Local.

El Alcalde informa que mediante Resolución 347/2017, de 28 de agosto, del Director General de Administración Local, se ha aprobado la relación provisional de inversiones en Redes Locales de abastecimiento, saneamiento y pluviales y en Pavimentación con redes susceptibles de ser incluidas dentro del apartado de Programación Local del Plan de Inversiones 2017-2019.

Las obras: - Renovación de red de abastecimiento, saneamiento y pluviales en C/ Mayor de Belascoain, y Renovación de red de abastecimiento, saneamiento y pluviales en C/ San Miguel de Belascoain, han quedado en reserva en el puesto nº 3 y nº 4.

Este Ayuntamiento, entiende que la no existencia de red de pluviales, es causa de graves riesgos para el tránsito de los vecinos por dichas calles, especialmente en invierno, habiéndose producido caídas, hasta ahora sin consecuencias, pero siendo consciente el Ayuntamiento del mal estado de las calles y del riesgo y responsabilidad que para este Ayuntamiento conlleva.

Por todo ello, la Alcaldía solicita informe al arquitecto del SAU-ORVE de la Comarca de Pamplona, Javier Indurain Esevenri.

Visto informe del arquitecto, el Pleno por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:

1º) Aprobar el informe del SAU-ORVE de la Comarca de Pamplona, y que su contenido sirva de alegaciones para la puntuación recibida por ambas calles en los apartados A.4. y A.1.

2º) Remitir las alegaciones respecto de la puntuación de ambas calles, al Director General de Administración Local.

“ALEGACIÓN AL PLAN DE INVERSIONES LOCALES 2017-2019

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Belascoain presentó al Plan de Inversiones Locales dos propuestas: una referida a la calle Mayor y otra a la calle San Miguel. Para ello, este Servicio redactó sendas Memorias Técnicas Valoradas, en las que se recogen las obras que se plantea ejecutar para garantizar un adecuado y seguro uso de las calles y sus infraestructuras.

En ambas calles la Memoria Técnica Valorada incluye las obras de ejecución de la red de pluviales y renovación de su pavimentación.

Ahora, la alegación plantea el problema de los riesgos derivados de la inexistencia de dicha red de pluviales en estos tramos de calle.

Este informe tiene por objeto evaluar técnicamente estos riesgos y la idoneidad de la solución planteada en las Memorias Técnicas Valoradas para solucionarlos.

INFORME

▪ CALLE MAYOR

La zona de actuación en la calle Mayor tiene una longitud total de 304 mts (de 224 mts el Tramo-1 y de 80 mts el Tramo-2). Todo este tramo carece de red de pluviales, desaguando las mismas por escorrentía superficial de la calle; salvo un pequeño tramo de 60 mts, en el que existe un canal de riego que, parcialmente colabora en la evacuación de aguas de lluvia. Esta larga tramada, supone una superficie de 2.008 m² de evacuación (1.542 m² el Tramo-1 y 466 m² el Tramo-2).

Todas estas aguas desaguan a la calle San Miguel (tramo ubicado al norte de la carretera), que cuenta con red de pluviales. Dado el gran volumen de agua a evacuar, los sumideros existentes en la red de pluviales de la calle San Miguel son incapaces de absorber dicho caudal, con lo que gran parte del mismo discurre por su superficie, a pesar de contar con red de evacuación.

Por otra parte, el mal estado del pavimento actual de la calle Mayor, agrava esta problemática derivada de la mala evacuación. Ya que, debido a desperfectos y pendientes inadecuadas del pavimento, se produce retención de aguas, creando zonas húmedas que provocan; por una parte, en zonas poco soleadas, la aparición de musgo y líquenes en la superficie del pavimento, y por otra parte, en épocas de mucho frío, la aparición de placas de hielo.

Todo ello hace que, en determinadas épocas del año, el uso peatonal de la calle Mayor resulte inseguro, incluso peligroso.

- CALLE SAN MIGUEL

La zona de actuación en la calle San Miguel (tramo ubicado al sur de la carretera) tiene una longitud total de 77 mts y una superficie de 636 m² (la superficie total de evacuación de aguas de lluvias es todavía mayor). Todo este tramo carece de red de pluviales, desaguando las mismas por escorrentía superficial de la calle. Aunque cuenta con un canal de riego que, tanto por la capacidad del mismo, como por el diseño de la calle (pendientes), sólo sirve para colaborar parcialmente en esta evacuación de aguas de lluvia.

Todas estas aguas desaguan a la carretera (cuneta) y, muy parcialmente, al canal de riego que tiene una capacidad muy reducida en este punto. Dado el volumen de agua a evacuar, y la insuficiencia de las secciones, tanto de la cuneta, como del canal de riego, en este punto, en momentos de fuerte escorrentía parte de las aguas llegan a invadir la carretera.

Por otra parte, al igual que lo comentado en la calle mayor, el mal estado del pavimento actual, agrava esta problemática derivada de la mala evacuación. Ya que, debido a desperfectos y pendientes inadecuadas del pavimento, se produce retención de aguas, creando zonas húmedas que provocan; por una parte, en zonas poco soleadas, la aparición de musgo y líquenes en la superficie del pavimento, y por otra parte, en épocas de mucho frío, la aparición de placas de hielo.

Todo ello hace que, en determinadas épocas del año, el uso peatonal de la calle Mayor resulte inseguro, incluso peligroso.

CONCLUSIONES

Tal y como se ha expresado en este informe, como resultado del estado actual de las calles y de la inexistencia de una red de evacuación de pluviales, su uso peatonal resulta inseguro, incluso peligroso, en determinadas épocas del año.

La ejecución de las obras planteada en las Memorias Técnicas Valoradas de la calle Mayor y calle San Miguel (red de pluviales y nueva pavimentación) darían solución a este problema, garantizando un uso seguro de las calles.

3.- Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce treinta horas del día reseñado al comienzo, por orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo y que yo como secretaria doy fe.